Especialidad en Emprendeduría y Gestión de la Cultura

RVOE 20150271, con fecha del 21 de mayo de 2014 y clave 2014

Perfil de ingreso

Licenciatura en Administración, Mercadotecnia, Artes Plásticas, Sociología, Restauración, Antropología, Historia, Comunicación Digital, Ciencias de la Comunicación, Diseño Digital o Gráfico, Comunicación Multimedia, Educación o similares. Otras licenciaturas o ingenierías podrán ingresar siempre y cuando se justifique su relación con los contenidos del programa de estudios. Y en su caso, se deberá acreditar un curso propedéutico para quienes vienen de otros campos de estudio.

Objetivo General

Formar especialistas que gestionen actividades, programas y empresas culturales, mediante una articulación teórica que problematice sus condiciones de desarrollo, su posicionamiento, su financiamiento y su administración, con el fin de impulsar la emprendeduría de proyectos dentro de la industria cultural y el tercer sector con base en las políticas establecidas.

Modalidad Cuatrimestral

Se asiste a una clase presencial a la semana.

Mapa Curricular:

	Área Colateral	Área de Contextualización Cultural		Área de Investigación para la Cultura
1er. Cuatrimestre	Área de Emprendeduría Cultural	Culturas locales y cultura global	Diseño de proyectos culturales	Gestión del conocimiento por Internet
2do. Cuatrimestre	Políticas, financiamiento y valoración de la cultura	Movimientos culturales contemporáneos	Estrategias de posicionamiento de la producción cultural	Proyecto terminal
3er. Cuatrimestre	Emprendeduría y gestión cultural	Diseño de públicos	Gestión y evaluación de la producción cultural	Taller de argumentación para proyecto terminal

Requisitos de ingreso:

- Entrega de solicitud de ingreso a la especialidad.
- Acta de nacimiento (original* y copia).
- Certificado de estudios que comprueben que se han cubierto el 100 % de los créditos de una licenciatura (original* y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color.
- CURP (copia al 200%).
- Título de licenciatura (original para cotejo y copia por ambos lados).
- Cédula profesional o el comprobante de trámite (original y copia por ambos lados).

Documentos Complementarios

- Asistencia a clase muestra.
- Carta de exposición de motivos por los que se desea ingresar a la especialidad.
- Carta de recomendación de institución educativa, de un académico o del jefe inmediato.
- Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de la licenciatura. En caso de no contar con este promedio, se podrá revisar el caso a través del Consejo Técnico Académico.
- *Currículum vitae.*

*** La documentación original, permanecerá en nuestro instituto por disposición oficial, hasta que usted concluya el programa mencionado.**

Titulación

En caso de que los estudios de especialidad sean como opción de titulación para licenciatura, presentar carta de aceptación por parte de la institución de procedencia, liberación de servicio social y copia del certificado de estudios totales de licenciatura.

Estudiantes extranjeros

Los estudiantes extranjeros deberán presentar todos los documentos revalidados por la SEP, debidamente traducidos y legalizados por el ministerio de educación, ministerio de relaciones exteriores y el cónsul de México en el país donde se realizaron los estudios, así como el documento migratorio y partida de nacimiento.

RVOE

Este programa cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública, según el acuerdo número 20150271 con fecha del 21 de mayo 2015 y clave de registro de plan de estudios 2014.